FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO

COMITÉ DE ÉTICA

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021

I. SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS.

A). *1ra. Sesión Ordinaria del CEPCI.* Esta sesión se llevó a cabo el 15 de abril del 2021, en la cual se sometieron a consideración del Comité, los siguientes puntos:

I. Cédula de Evaluación Integral Final del CEPCI 2020.

II. Difusión de Infografía por medios impresos o electrónicos y audiovisuales, entre el personal del FIRCO.

III. Capacitación en los cursos ofertados por la Secretaría de la Función Publica.

IV. Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

V. Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024.

VI. Código de Conducta de las y de los Servidores Públicos del FIRCO.

VII. Procedimiento y Protocolo para la Atención a Quejas y Denuncias ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

VIII. Asuntos Generales.

Propuestas para la designación del o de la Secretaria(o) Técnica(o) del CEPCI.

B). *2da. Sesión Ordinaria del CEPCI.* Esta Sesión Ordinaria se llevó a cabo el 22 de Julio del 2021, y se sometieron a consideración del Comité los siguientes puntos:

I. Autorización y/o ratificación del Código de Conducta de las personas servidoras publicas del FIRCO para 2021.

II. Implementación de Acciones en el marco del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual

III. Autorización y/o Ratificación del Procedimiento y Protocolo para la Atención a Quejas y Denuncias ante el Comité de Ética.

IV. Autorización de las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética 2021.

V. Estado que guardan los Procesos con Riesgos de Integridad.

VI. Estado que guarda la Capacitación de los cursos ofertados por la SFP y el Inmujeres.

VII. Buenas Prácticas (Decálogo de Integridad).

C). *3ra. Sesión Ordinaria del CEPCI.* Esta Sesión Ordinaria se llevó a cabo el 21 de Octubre del 2021, y se sometieron a consideración del Comité los siguientes puntos:

I. Difusión del Código de Conducta de las personas Servidoras Publicas del FIRCO para 2021.

II. Difusión del Procedimiento y Protocolo para la Atención a Quejas y Denuncias ante el Comité de Ética. Estado que guarda la Capacitación de los cursos ofertados por la SFP y el Inmujeres.

III. Difusión del Decálogo de Integridad (Buenas Prácticas).

D). 1*ra. Sesión Extraordinaria del CEPCI.* Esta Sesión Ordinaria se llevó a cabo el 14 de Septiembre del 2021, y se sometió a consideración del Comité el siguiente punto:

I. Presentación y autorización de la versión actualizada del Código de Conducta para las personas servidoras públicas del FIRCO del acta de la sesión anterior.

E). 2da. *Sesión Extraordinaria del CEPCI.* Esta Sesión Ordinaria se llevó a cabo el 16 de Diciembre del 2021, y se sometió a consideración del Comité los siguientes puntos:

I. Presentación y autorización del Informe Anual de Actividades 2021 del Comité de Ética.

II. Presentación para su consideración del Comité de Ética, del Calendario de Sesiones para el 2022.

II. ACTIVIDADES DE DESEMPEÑO DEL CEPCI.

A). Se dio atención continua a la solicitud de la UEIPPCI en relación a la actualización de los datos de los integrantes del CEPCI, registrando dicha actualización en el SSECCOE

B). El FIRCO participó con el tema de Buenas Prácticas, para lo cual aporto una propuesta de *Decálogo de Integridad*, mismo que se sometió a consideración de la Unidad de Ética, obteniendo e incluyendo los comentarios realizados al documento. Como parte de la implementación del Decálogo, con Carta del presidente del Comité de Ética del FIRCO, dio a conocer el *Decálogo de Integridad*, solicitando a los Directivos y Gerentes del FIRCO, su difusión entre el personal de sus áreas y obtenido evidencias de las acciones de difusión. El 22 de octubre se registró en el SSECCOE el Informe de Resultados de la Implementación (Anexo 3), así como sus evidencias.

C). El Código de Conducta se sometió nuevamente a revisión y actualización, por lo que, durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2021 y a fin de dar cumplimiento con lo establecido, se envió a los miembros del CE del FIRCO para sus comentarios y obtener la opinión de la UEPPCI. En una Sesión Extraordinaria se autorizó la nueva versión, y su posterior registro en el SSCCOE.

Mediante Oficio No. 100.400.01.00.387/2021, el Ing. Héctor Marcué Diego, dio a conocer la nueva versión del Código de Conducta de las personas servidoras públicas del FIRCO, instruyendo que se difundiera entre el personal de todos los niveles de estructura y de otro régimen de contratación, para lo cual solicitó se suscribiera una Carta Compromiso por cada persona, con la cual ratifican el compromiso de cumplir con el Código de Conducta. Se han recibido 256 Cartas Compromiso de Gerencias Estatales y 95 de Oficinas Centrales.

D). Durante el mes de mayo de 2021 y a fin de dar cumplimiento al seguimiento que INMUJERES realiza al PROTOCOLO para la prevención, atención y sanción del

hostigamiento sexual y acoso sexual, se emitió por el Titular del FIRCO el *Pronunciamiento Cero Tolerancia* al hostigamiento sexual y acoso sexual, siendo difundido a todo el personal del FIRCO, para su conocimiento y efectos, recabando acuse de recepción, el 27 de mayo del 2021.

Por otro lado, con Oficio No. 100.400.271/2021 el Ing. Héctor Marcué Diego dio a conocer el *Procedimiento y Protocolo para la Atención a Quejas y Denuncias ante el Comité de Ética,* para su difusión entre el personal del FIRCO, solicitando una Relación de Conocimiento del Procedimiento como evidencia documental de su difusión.

Como parte de este informe se da a conocer los anexos con los que se informó el comportamiento del tema de denuncias. (Ver anexos)

E). Con respecto a los procesos identificados como *Riesgos de Integridad*, se realizaron reuniones de trabajo con los dueños de los mismos, para lo cual se han requisitado los Formularios 5.1.1. Riesgos Éticos FIRCO, por cada proceso. Las actividades planteadas en este eje temático han sido ejercicios de gabinete, sustentados en la experiencia y pluralidad de las y los integrantes del CE, y se prevé que puedan ser desahogadas en el siguiente ejercicio.

III. CONFERENCIAS Y EVENTOS DE CAPACITACIÓN.

a) Se continuó con la difusión de los cursos de capacitación y por el momento se tiene la siguiente información con corte al 30 de septiembre del 2021:

Nombre del Curso	No. de Capacitados	Porcentaje
Conflictos de Interés en el Ejercicio del Servicio Público (SFP)	379	83%
Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público (SFP)	289	63%
Súmate al Protocolo (Inmujeres)	237	52%
Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Inmujeres)	212	47%

Para este ejercicio, en el tercer trimestre, se integró a la lista el curso *Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal*, para el cual se tienen 8 personas capacitadas que representa el 2% de la población.

Como parte de este informe se da a conocer los anexos con los que se informo el comportamiento de la capacitación. (Ver anexos)

III. ENCUESTAS REALIZADAS.

A) La UEIPPCI realizó mediante invitación escrita a las Dependencias y Entidades de Administración Pública Federal, la aplicación de una Encuesta para ver la percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores que tienen las y los servidores públicos

con relación al cumplimiento del Código de Ética 2021, por lo que el FIRCO hizo extensiva esa invitación a todo el personal del Fideicomiso.

En razón de lo anterior, la UEIPPCI nos dio a conocer los resultados finales de la Evaluación del Código de Ética, obtenidos en el cumplimiento de los "Principios" y los "Valores" haciendo una comparación entre el Fideicomiso, con la Administración Pública y el Sector (SADER):

Nombre:	Fideicomiso de Riesgo Compartido		
Sigla:	FIRCO	Cantidad de respuestas válidas (depurada):	389

	Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio/ Valor de...	Administración Pública Federal	Sector	Dependencia o entidad
Principio	Legalidad	8.77	8.88	9.30
	Honradez	8.74	8.88	9.30
	Lealtad	8.71	8.72	9.17
	Imparcialidad	8.60	8.66	9.21
	Eficiencia	8.80	8.91	9.31
	Economía	8.85	8.93	9.31
	Disciplina	8.79	8.78	9.14
	Profesionalismo	8.83	8.83	9.23
	Objetividad	8.70	8.72	9.13
	Transparencia	8.91	9.03	9.44
	Rendición de cuentas	8.73	8.73	9.12
	Competencia por mérito	8.38	8.24	8.39
	Eficacia	8.80	8.84	9.22
	Integridad:	8.80	8.82	9.21
	Equidad	8.80	8.80	9.17
Valor	Interés Público	8.86	8.92	9.28
	Respeto	8.95	8.95	9.39
	Respeto a los Derechos Humanos	9.03	9.00	9.38
	Igualdad y no discriminación	8.99	8.99	9.31
	Equidad de género	8.90	8.91	9.28
	Entorno Cultural y Ecológico	8.90	8.91	9.18
	Cooperación	8.55	8.65	9.17
	Liderazgo	8.73	8.62	9.00

Resultados porcentuales para las preguntas sobre le Código de Conducta del ente público

"Conozco el Código de Conducta..."	8.91	9.08	9.34
" Es claro y sencillo de entender"	8.99	9.15	9.54
"Me permite saber cómo debo actuar..."	9.07	9.24	9.59

III. ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN.

Se apoyó a la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEIPPCI) en la difusión de la siguiente infografía:

- Campaña de difusión con respeto al tema de *Blindaje Electoral*, tanto de infografía como de fundamentos legales.
- Aspectos antes, durante y después de la jornada electoral, para prevenir en caer en faltas administrativas y/o en la jornada electoral 2021
- Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre del 2020.
- Infografía de los principios y valores éticos como: Cooperación, Entorno Cultural y Ecológico, Disciplina, Legalidad, Liderazgo, Transparencia, Igualdad, Imparcialidad, Lealtad, Integridad, Honradez, Equidad de Género, Igualdad y No Discriminación.
- Tríptico relacionado al Comité de Ética y la nueva figura de Secretaría Técnica que hacen mención los nuevos Lineamientos de Integridad y Funcionamiento del CE.
- Difusión de la infografía relacionada con el Conflicto de Interés, de la Secretaria Técnica y del Comité de Ética.
- Difusión del Prontuario para el Uso del Lenguaje Incluyente y No Sexista en la Función Pública

IV. ACCIONES DE PROIGUALDAD.

En este año, el FIRCO en coordinación con la SADER, estableció un Plan de Acciones a realizar, con lo que se inició con:

a) Difusión de Síntesis Informativa de Género en los Medios, que contiene información y noticias importantes, nacionales e internacionales, en el ámbito de la perspectiva de género.

b) Difusión a todo el personal del FIRCO del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024.

c) La Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas hizo una invitación al personal del FIRCO, que con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, para presenciar una videoconferencia con la participación del Director General.

d) A través de correos electrónicos masivos (días 25 de cada mes) se realizaron invitaciones al personal del FIRCO, para que con motivo del Día He For She y Día Naranja, se usará una prenda o distintivo de color Naranja, asimismo se les invito también a presenciar las siguientes películas: "Milada", "Una Mujer Fantástica", "Los insólitos peces gatos", "Sang Woo y su Abuela", "Las Tortugas También Vuelan" y "Mi Vida en Rosa".

e) Se les invitó a presenciar las siguientes video conferencias impartidas por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX: "Uso inteligente de las Redes Sociales" "Mitos y realidades del alcoholímetro", "Estrés al manejar",

"Identificar Menores en Situación de Riesgo" y "Robo a Cuentahabientes".

Presidente del CEPCI	Secretaria Ejecutiva
Lic. José Augusto Olvera Esparza	**Lic. Georgina Cerón García**